

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando a la Comunidad de Regantes Rambla Morales por término de nueve días para que, si así le conviniere, pueda comparecer ante el órgano judicial representado por procurador y asistido de abogado, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Procedimiento ordinario 708/2011 (Negociado 5) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Sánchez González.

2. Procedimiento ordinario 815/2011 (Negociado 3) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José López Blanes.

3. Procedimiento ordinario 817/2011 (Negociado 5) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por MONTEWIND, S.L.

4. Procedimiento ordinario 919/2011 (Negociado 4) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Sierra Díaz.

5. Procedimiento ordinario 968/2011 (Negociado 5) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Francisco Gómez Díaz.

6. Procedimiento ordinario 1000/2011 (Negociado 1) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Piedra Carmona.

7. Procedimiento ordinario 1100/2011 (Negociado 5) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Rodríguez Jiménez.

8. Procedimiento ordinario 1103/2011 (Negociado 2) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Agrícola Joloma, SLU.

9. Procedimiento ordinario 1121/2011 (Negociado 2) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Jesús Gómez Montes.

10. Procedimiento ordinario 1122/2011 (Negociado 3) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Luisa Jurado González.

11. Procedimiento ordinario 964/2011 (Negociado 3C) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Firmes y Construcciones, S.A.

12. Procedimiento ordinario 1118/2011 (Negociado 3C) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Rueda Rodríguez.

Sevilla, 26 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2012/195/AG.MA/ENP.

Interesado: Ángela Hidalgo Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador

AL/2012/195/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2012/195/AG.MA/ENP.

Interesado: Ángela Hidalgo Martín.

DNI/NIF: 14617032A.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 18 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/167/GC/PES.

Interesado: Agustín Bascoveanu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/167/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/167/GC/PES.

Interesado: Agustín Bascoveanu.

NIF: X7437735H.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve según art. 79.13 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.